

En la ciudad de Rawson, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026, se reúnen en instalaciones del Tribunal de Cuentas de la ciudad de Rawson a efectos de conformar la Mesa Técnica de Trabajo del personal docente de la Educación, por la Subsecretaría de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación, Prof. Adriana Di Sarli, por la Asesoría Legal del Ministerio de Educación la Dra. Fierro, María Cristina y por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- A.M.E.T.: Blanco, Rodrigo; Luffi Rubén y Zúñiga, Diego Damián
- Asociación de Trabajadores del Estado de Chubut (ATECH): Gabriela Vernucci; Olobardi, Néstor y Elizabeth Barrena.
- S.I.T.R.A.E.D.: Almirón, Silvina y Soler Martínez, Ana.
- S.A.D.O.P.: Aviso que no puede asistir.
- UDA: Márquez, Mónica; Beynon, Margarita; Muzzio, Walter y Moreyra, Abel

Toma la palabra la señora Subsecretaria de Instituciones Educativas, dando la bienvenida e iniciando la presente e informa que se homologó el acuerdo en relación al cargo de secretario de nivel primario jornada completa. Por otro lado anuncia que se va a iniciar el concurso de ingreso a la docencia para el nivel primario e inicial. La inscripción se realizará sobre finales de octubre, y en noviembre se realizará el proceso de listados provisorios y reclamos, y en diciembre los actos públicos, para que el primer día de ciclo lectivo 2027, se puedan hacer cargo aquellos que corresponda.

Sigue que respecto del cargo de POT, recibió propuesta de UDA y explica que acuerda en términos generales, pero resalta que lo correcto sería que existieran cargos de POT para taller de primero a séptimo año, y no solo en el ciclo básico como proponen.

Finalmente y luego de un debate las partes acuerdan con relación a los siguientes puntos, los que se remitirán para su homologación ante la Secretaría de Trabajo de la Provincia:

- Puntaje que se otorgará para el cargo de POT en la Junta de Clasificación, se agregan los siguientes ítems:
Antigüedad en el ejercicio del cargo: se reconoce 0,10 por año, satura en 3 puntos.
Nuevo ítem especialización para POT más de 200 hs. cátedra: satura en 6 puntos.
- Se reabrirá la inscripción en aquellos Institutos Superiores que todavía tengan vacantes, para la actualización académica en POT, y podrán inscribirse a la misma

todos los que tengan categoría "D" en la Junta de Clasificación Docente, y los licenciados en ejercicio de cargo de POT.

Continuando con la presente mesa técnica, los gremios presentes quieren manifestar las siguientes consideraciones:

UDA quiere manifestar que se valora el reconocimiento a una deuda histórica de gobiernos anteriores, y colocan para su inclusión que el cargo de POT Preceptores y PEP tengan la posibilidad de acceder a cargos directivos, y colocan a disposición para otras mesas, la propuesta de Supervisor Técnico como cargo de creación, y colocan en valor la propuesta que se presentó en el Ministerio de Educación la creación del cargo de Profesor y Orientación en Tutoría para talleres de educación técnico profesional.

SITRAED considera que la propuesta busca garantizar que a igual función exista un mecanismo objetivo de valoración y que quienes han construido experiencia durante años como POT no vean desconocida su trayectoria con la implementación del nuevo sistema, que el trabajo en estas mesas técnicas fortalece la construcción colectiva en beneficio de los trabajadores de la educación y de los egresados de los Institutos de Formación Docente.

ATECH siguiendo en la línea de los cargos de POT, se considera la necesidad de la creación de trayectos formativos para quienes ya se encuentran trabajando en el cargo y necesitan acceder a la categoría docente

Asimismo ATECh agrega que es necesario repensar los roles y funciones en pos de una futura discusión para el nomenclador para el cargo. Por otro lado se presenta un documento con la fundamentación, objetivos, ámbito de aplicación, criterios, seguimiento y evaluación para la conformación de la figura de pareja pedagógica para el nivel inicial, primario y modalidades. Solicitan asimismo se dé respuesta al pedido de descentralización de la junta de clasificación docente de nivel secundario, y la apertura del departamento de designaciones del nivel primario, inicial y modalidades en toda la Provincia. Por último solicitan para la próxima mesa técnica la revisión de las resoluciones sobre los cargos de MAT y MATT.

AMET expresa que se presentó una propuesta que refiere a una ampliación sobre el acceso a cargos directivos jerárquicos en la escuela secundaria, particularmente a la posesión de cargos u horas cátedra, también destaca que la subsecretaria vuelva a manifestar acuerdo respecto a la asignación específica de cargos POT para talleres de la Escuelas técnicas. Asimismo y referido a la temática del día de la fecha se plantea la discusión con respecto a los alcances docentes, habilitantes, supletorios, teniendo en

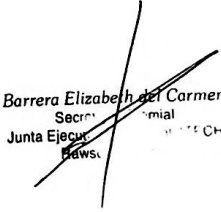
cuenta la especificidad con que cuentan los diferentes profesores, con respecto a los roles y funciones que desempeña el cargo de POT en las escuelas secundarias.

Que los gremios UDA, SITRAED quieren dejar asentado que solicitaron la homologación del siguiente punto: "Los cargos de POT designados por puntaje tendrán reconocimiento para acceder a cargos directivos siempre que cumplan con las condiciones establecidas", Punto en el cual AMET no acuerda con el criterio restrictivo y agrega que presentó la propuesta que contempla esta situación y generalidad de condiciones para cargos directivos, y ATECh solicita que además los designados por proyectos tengan la posibilidad de concursar a cargos directivos.

Continuando con la presente Mesa Técnica la Subsecretaria informa que el próximo tema para debatir y discutir se tratará de misiones y funciones de los POT, carga horaria y nomenclador, por lo que solicita que para la próxima mesa se use como base el borrador entregado por la Subsecretaria, con todos los aportes que cada gremio quiera efectuar.

No dando para más, se da por finalizada la presente Mesa de Trabajo, firmando las partes al pie, un ejemplar, pactando la próxima reunión para el día 24 de septiembre 2026 - 14 hs..

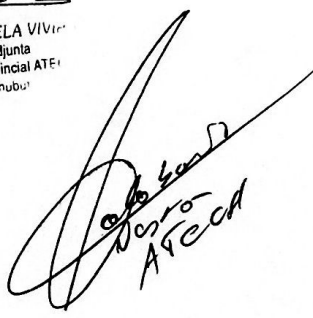

VERNUCCI GABRIELA VIVIANI
Secretaria Adjunta
Junta Ejecutiva Provincial ATECh
Rawson - Chubut

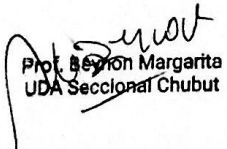

Barrera Elizabeth del Carmen
Secretaria Gremial
Junta Ejecutiva Provincial ATECh
Rawson - Chubut

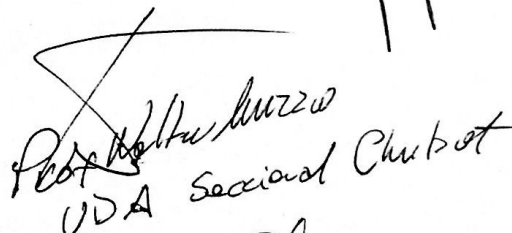

Moreyra Moreyra Leonardo
UDA Seccional Chubut


SILVINA ALMIRÓN
Secretaria Gremial
SITRAED CHUBUT

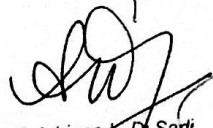

PROF. MONICA NANDEZ
UDA


ATECh


Prof. Margarita
UDA Seccional Chubut


UDA Seccional Chubut


ANA LAURA JOKER M.
SECRETARIA GREMIAL
SITRAED
COMODORO RIVADAVIA


Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria
de Instituciones Educativas
Ministerio de Educación


Prof. Rubén Luyi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 146;


Prof. Diego Damian Zuniga
SECRETARIO ADJUNTO
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial


Prof. RODRIGO ANDRES BLANCO
SECRETARIO GENERAL
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 1461


ENRICO BULLO
Director General de Asuntos
Juridicos, Legales y Disciplina
Ministerio de Educación